

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo X

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1951

352 + [XLIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de marzo de 2018

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz10.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tenamastlán, junio 4 de 1872

Sr. general don Porfirio Díaz.

Donde se halle.

Muy respetable y caro amigo:

Con la satisfacción que no soy capaz de pintarle, tuve en mis manos su grata fecha 20 del presente, cuyo tenor acabó de fortificar mi resolución, determinándome a aprovechar en favor de nuestra causa todos los elementos que se nos presentasen. Al efecto, tras el cuadro de jefes y oficiales que del señor don Francisco me quedó, logré reunir unos 180 ó 200 hombres con los que derroté al enemigo, que en número de 300 pasó de Sayula para Guadalajara, causándole 11 heridos y dos muertos el día 25 también próximo pasado.

Con ánimo de auxiliar al señor Lomlí en La Barca, Yototlán, etc., amagado a la sazón por Tolentino con una brigada compuesta de mil hombres de Jalisco y Michoacán, emprendí movimientos por aquellos rumbos, pero habiendo resuelto una junta de los principales jefes celebrada en Yocotepec, no debíamos abandonar comprometidos a los amigos y poblaciones que nos han brindado patrióticamente todos sus recursos y cooperación, tuve que ordenar la contramarcha hacia la línea del Sur del Estado, que es, como usted sabe, lo de más consideración por su importancia política y recursos de todos géneros.

El día 1º del actual se me reunió en Cocula el señor coronel don Sabás Lomelí con 600 hombres de las dos armas, que no pudiendo resistir ventajosamente las fuerzas unidas de Jalisco al mando de Tolentino y de Michoacán (3 ó 400 jinetes) al de Pablo Gómez, se resolvió a venirse, abandonando sus primitivas y nativas posiciones. Soy, pues, a la vez jefe de unos 800 hombres, cuyo guarismo con unos días de servicio, podré doblar pasado medio mes, si me encuentro con los recursos indispensables para aprovechar el grande entusiasmo y resolución de las poblaciones que hasta hoy he visitado.

Mas estos recursos de que le hablo y aquellos a que se refiere su citada, presentan más de una dificultad atendiendo al considerable número de fuerza que el Gobierno destaca en nuestra persecución, apenas iniciado algún movimiento: hoy por ejemplo, debe pernoctar en Cocula con mil hombres y tres piezas, el llamado general Tolentino, y el célebre



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

güero Paz con 300 de las dos armas, rompió de Tecolotlán para San Gabriel, a nuestra llegada a este lugar.

La aparición ayer en Zacoalco del tal Tolentino, destruyó una de mis combinaciones sobre Ameca, pues aquella y la escasez de parque, me obligaron a retirarme para este lado sin disparar sobre la plaza rebelde más de unos cuantos tiros de prueba. De aquí me dirigiré para Autlán y Colima, si Dios es propicio, procurando reunirme con don Julio para hacer más respetables nuestras operaciones y si antes Tolentino u otra fuerza superior me estrechan a resistir, libraré en la última mis esperanzas.

La aglomeración de fuerzas sobre nosotros, me impide absolutamente la recolección de los fondos que sean estrictamente precisos para nuestra manutención y la de la caballada que algo consume; sin embargo, tan pronto como fué en mi poder su ya citada del día 20, la transcribí a nuestro excelente amigo el señor don Ignacio, quien de palabra, por sus enfermedades, me ofreció ayudarme con algo de la suma que usted necesita.

Para conservar una línea respetable que nos procure recursos abundantes, juzgo indispensable la cooperación de los 2,000 hombres que usted me prometió.

A pesar de todo y salvo un evento fortuito y fatal, puedo, dentro de un mes, verme al frente de mil o mil quinientos hombres con los que afrontaré la suerte que el cielo me depare. Pero antes esté usted bien seguro que obsequiaré al pie de la letra las órdenes e indicaciones que usted se sirva dictar al amigo sincero que con expresivas y cariñosas muestras de Benítez y Briseño y suplicándole haga presentes las mías con mis mejores deseos al señor general don Plácido, se remite como siempre suyo de corazón y S.S.

P. A. Galván

Aumento. El señor Lomeli saluda a usted muy cariñosamente.

—●—



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tepic, junio 5 de 1872

Señor general don Manuel Márquez.

Donde se halle.

Querido compadre y amigo:

En mi anterior refería a usted las dificultades que tuve que vencer para atravesar sin dinero por la Habana y Estados Unidos, y las que pulsé en San Francisco California para encontrar embarcación que me condujera a Mazatlán; decía a usted también, que zanjé estas últimas dificultades pasando a todo riesgo por Manzanillo y Colima, y llegando hasta el centro del Estado de Jalisco en busca de nuestros amigos del Norte, (ya que no me había sido posible unirme a usted). La retirada de aquellos y la vigilancia del Gobierno de Vallarta, me decidieron a contramarchar al Sur, y de allí venir a esta ciudad con dirección a Mazatlán, pero llegué el mismo día que llegaban nuestros empleados de aquel puerto con la noticia de haber sido ocupado por Rocha; entonces dirigí a usted a Culiacán mi citada, con una larga relación que me hace repetirle en extracto, el temor de que aquella no haya llegado a sus manos. Entonces ofrecía a usted que nos veríamos pronto en su campamento, y yo hubiera cumplido esta promesa si no se hubiera venido a mis manos la oportunidad de verificarlo con cuantiosos elementos [y después ha puesto a mi disposición un amigo una fuerte cantidad de buen armamento, con sólo la condición de pagar un pequeño adeudo de que responde él mismo y que fué contraído por sus propios fletes; me he convencido de que con un poco de dinero pondré este armamento en disponibilidad, y empleando una parte de él para escoltar el resto, podré ponerme al habla con usted con bastantes recursos para ayudarle poderosamente, pero como no tengo los fondos que se necesitan para el rescate indicado, para fletes y para los primeros socorros de las fuerzas que me es muy fácil organizar, me he decidido a mandar a usted esta con objeto que a la mayor brevedad y a costa de cualquiera sacrificio me sitúe en esta plaza, si no en efectivo, en buenas letras, sobre ésta o cualquiera otra, cuando menos quince mil pesos (\$ 15,000.00) seguro de que en el acto que los reciba emprenderé un movimiento capaz de trastornar todas las combinacio-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nes del enemigo, que probablemente marcará un cambio de fortuna para nuestras armas],

(Lo que aparece entre corchetes fué sustituido por esto):

Y después de dejar arreglada por otro rumbo una maniobra de fecundos resultados, de cuyo teatro me alejaría demasiado, si abandonase esta ciudad antes de dejar listos sus preparativos; para una y otra cosa necesito fondos cuantiosos que el resultado pagaría espléndidamente, pero considerando que usted no debe encontrarse en posición muy vestajosa, me limito a pedirle la cantidad de quince mil pesos (\$15,000.00) con la cual podré, muy miserablemente, atender a exigencias cuyo fruto va usted a estimar mucho, dando por bien empleado cualquiera sacrificio que tenga que hacer al presente, para poner dicha cantidad a mi disposición.

Si yo me trasladara cerca de usted, estoy seguro de que con el conocimiento de todo mi plan se empeñaría tanto como yo por su realización, y arbitraría a toda costa y riesgo los fondos indicados, pero para eso necesitaría abandonar este lugar, desde donde tengo correspondencia pronta y segura con el teatro de mis presuntas operaciones que no tendría al lado de usted.

Comprendo que será difícil la situación de fondos en esta plaza por la pequeñez de su comercio; pero yo puedo negociar las libranzas que me mande usted sobre cualesquiera otra de dentro o fuera de la República, con tal que las calcen firmas buenas y conocidas.

Usted sabe que no soy accesible a las ilusiones que tanto mal han hecho a nuestros compañeros y a nosotros mismos, y comprenderá por lo mismo que mis esperanzas son tan realizables que no reconocen otro inconveniente que la falta de un puñado de plata. Nos conocemos bastante y esa circunstancia me hace esperar que no me tendrá usted por presumido al ver que por toda garantía de realizabilidad de mi propósito le presento mi carácter cauteloso en materia de ilusiones más bien que los fundamentos, o razón de ser de mis esperanzas, que alargarían demasiado esta carta, que irían mal descritos y que de todos modos sería una imprudencia confiar al papel.

Usted comprenderá cuanta pena me causa la pérdida de los días que tendré que esperar su respuesta y auxilio, y eso me basta para dispensarme de encarecerle toda su diligencia y actividad en este negocio.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Entre tanto tengo el deseado placer de volver a estrechar su mano, lo saludo reiterándole mi sincero afecto y justa estimación.

(*Porfirio Díaz*)

Aumento. Si tuviere que mandar algún enviado con el dinero en efectivo, porque no encuentre medio de situarlo en libranzas, adelánteme un correo avisándome el camino que traiga para salir a encontrarlo.

Tepic, junio 6 de 1872

Sr. general don Donato Guerra.

Donde se halle.

Mi estimado compañero y buen amigo:

Con fecha de ayer he dirigido a mi compadre, el señor general Márquez, una carta en que solicito una cantidad de quince mil pesos (\$ 15,000.00) expresándole lo mucho que conseguiría, si oportunamente pudiera tenerla a mi disposición. Su resultado sería una importante maniobra que desconcertaría completamente a los juaristas, en términos de que este sólo hecho nos pagaría espléndidamente aquella derrota; pero hay más, que por dicha maniobra quedaríamos en posesión de efectos de guerra por cuádruplo valor a lo menos. Es tal la posibilidad de realizar esta idea y tan segura y tan seguros y fecundos sus frutos, que no obstante mi gran deseo por incorporarme a ustedes cuanto antes, he permanecido aquí en busca de los expresados recursos, porque aludiendo a la facilidad y prontitud de la correspondencia que de aquí puedo tener con mis ejecutores, una vez conseguidos aquellos, tendría que volver necesariamente a este punto para emplearlos y dar la voz ejecutiva.

Es posible que mi citado compañero no pueda satisfacer del todo mi petición y por eso me dirijo a usted con igual objeto, con tanta más razón cuanto que si aquel correspondiere absolutamente, nunca estarían de más los recursos que usted me proporcione, porque en cuanto a efectos de guerra puedo ensancharme tanto cuanto me permita mi posibilidad pecuniaria; y si he fijado a Márquez y a usted la cantidad arriba citada, es porque no los considero en aptitud de dar otra mayor, y de ninguna manera porque no la necesite.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Entre tanto usted o Márquez tiene la bondad de contestarme, me ocupo en los trabajos preliminares para la ejecución de mi proyecto. Usted comprenderá cuanto sentiría esperar demasiado o tal vez perder mi trabajo.

La notoria actividad y patriotismo de usted me releva de todo encarecimiento y por eso concluyo saludándolo con el sincero afecto con lo que lo ha distinguido siempre su compañero y amigo.

(*Porfirio Díaz ?*)

Tepic, junio 6 de 1872

Ejército Popular Constitucionalista. General en Jefe

C. Donato Guerra, general en jefe de la línea de Occidente.
Donde se halle.

He recibido aviso oficial del secretario de este cuartel general, ciudadano licenciado Justo Benítez, del nombramiento de general efectivo de brigada que extendió a favor de usted, conforme a mis instrucciones generales que de antemano había recibido.

La presente comunicación tiene por objeto confirmar aquel nombramiento y que provisionalmente surta los efectos de la patente respectiva mientras ésta se expide en debida forma.

Sufragio libre
(*Porfirio Díaz*)

Rancho del Durazno, junio 9 de 1872

Ejército Popular Constitucionalista de Michoacán de Ocampo

El día diez de diciembre ha salido el ciudadano teniente coronel Francisco Maqueda para ese cuartel general, de Huajaca (sic) en donde dirigía mis comunicaciones dando parte de mis operaciones en el Estado del Michoacán de Ocampo; pero no encontrándose en ese cuartel general, ha regresado el ciudadano teniente coronel a darme parte de lo ocurrido en donde me he visto precisado a volverlo a mandar al segundo cuartel general de Tlaxclantla en donde me ordenan que ocurra a este cuartel general a recibir instrucciones del Ejército Popular; y el



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

referido señor lo ordenó para que reciba órdenes de palabra o por escrito, como así mismo pondrá en conocimiento en el estado en que se encuentran las cosas.

A. García

Libertad y Justicia

Rancho del Durazno, junio 9 de 1872

Ejército Constitucional. Brigada de Operaciones de Michoacán
de Ocampo

C. general en jefe del Ejército Popular:

Pongo en el superior conocimiento de usted que habiendo recibido las órdenes del C. Gral. Miguel Negrete el día primero del mes de septiembre, por el conducto del C. general Jesús Toledo para venir a hacer el movimiento al Estado de Michoacán de Ocampo y lo he efectuado el día primero de diciembre en compañía de los C.C. general Prieto González y el coronel Casimiro Alonso, haciendo movimientos en la estancia del río, con el mencionado coronel y el C. general Prieto González y el segundo de él, que lo era José González, después de y a los ocho días de dicho pronunciamiento han fallecido el C. general González y el segundo de él, que lo era José González, después de haber pasado el combate en la población de Teuitsio. El día 14 del presente mes he recibido el parte en el rancho de Oponguío, y el día 17 ordené que la fuerza de mi mando se pusiera en cabeza el C. comandante Ignacio Navarrete y pasara a incorporarse con el C. coronel Casimiro Alonso, y emprendí yo mi marcha para la sierra del Sur a organizar dicha fuerza que había quedado sin jefe. El día 23 he llegado a la presencia de los C.C. jefes y oficiales los cuales me han reconocido y han recibido instrucciones mías, quedando yo hasta esta fecha en estos puntos con 200 hombres, los cuales tengo fraccionados esperando las órdenes de ese cuartel general.

Y remito a usted la copia de las órdenes que recibí para dichos cargos.

Libertad y Justicia

A. García



A todas las Mayores Libres y Aceptadas

Saludo

Logia Virtud N.º 21

Bras. la jurisdicción Masónica del Gr. Or. de México
D. A. A. C.

N.º 3
Secretaría de la
Logia Virtud N.º 21

Certificamos que el Sr. D. Manuel Díaz
Portales Díaz, Jr. es Miembro Honorario
de esta Logia Virtud N.º 21

Por tanto recomendamos cordialmente
a las adscripciones fraternales de todas las Logias de
Mayores Libres y Aceptadas sobre la superficie
de la jurisdicción

El día de hoy el Sr. D. Manuel Díaz Portales Díaz, Jr. es
Miembro Honorario de esta Logia Virtud N.º 21 en el Gr. Or. de México
de la jurisdicción Masónica del Gr. Or. de México el día 23 de
Abril de 1897 E. H.

E. M. D. Mant.
Emiliano Linares

E. J. González
J. Martínez

Sellado por nos el
Cuarto día de Mayo
Ausp. Log. Virtud N.º 21
J. Varón Aguilar
p. 50

E. Ordoz
M. Hernández

NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO HONORARIO DE LA LOGIA VIRTUD NÚMERO 21 EN FAVOR DEL GENERAL DÍAZ



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

San Luis de Lozada, junio 10 de 1872

Sr. don Francisco Cortés.

San Blas.

Mi estimado compañero y amigo:

He hablado largamente con nuestro común amigo el señor Tapia, respecto a la conferencia que con instrucciones mías fué a tener con usted en ese puerto, y como resultado de todo lo que me ha manifestado acerca de usted, he acabado por creer que el punto donde nuestra causa puede aprovechar con mejor éxito los importantes servicios de usted es el puerto de Mazatlán; es, pues, importante que usted, por los medios que están a su alcance, se abra la entrada a dicho puerto y resida en él, conservando correspondencia conmigo por el conducto que verbalmente le explicará el repetido señor Tapia.

Esta correspondencia no deberá ser muy continuada, para no exponerla demasiado lo mismo que a usted; su propio buen juicio le indicará los casos en que sea oportuno y el objeto que ha de tener, que valga la pena del riesgo.

Creo también que puede usted tentar al comercio de Mazatlán, empleando su conocido tacto y decirme en seguida si podríamos esperar que nos proporcionara algunos fondos, ofreciéndole provechos, como es natural; sobre esto no puedo dar a usted ninguna base porque ésta naturalmente sube y baja según las circunstancias en que sucesivamente nos encontremos, y según la más o menos disposición que usted les advierta; por consiguiente, usted puede confeccionar con ellos algún proyecto y comunicármelo para darle mi aprobación si es aceptable o dar a usted bases generales sobre las cuales pueda elevar a la categoría de contrato, el supuesto proyecto y cualquiera otro.

Sin más asunto por ahora, aprovecho la ocasión de suscribirme a usted S. S. y amigo que lo aprecia.

Aumento. He tenido conocimiento de que el secretario de este cuartel general C. Lic. Justo Benítez, confirió a usted el empleo efectivo de coronel de infantería permanente, obrando conforme a instrucciones generales que de antemano había recibido.

La presente comunicación tiene por exclusivo objeto confirmar



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

aquel nombramiento y que surta todos los efectos de la patente respectiva, entretanto ésta se expide en forma.

Sufragio Libre

(*Porfirio Díaz*)

San Luis de Lozada, junio 12 de 1872

Sr. general don Pedro Galván.

Donde se halle.

Muy querido compañero y amigo:

Con verdadero placer he recibido su muy grata de 4 del corriente.

Es cierto que en ella no veo una respuesta que satisfaga los deseos que manifesté a usted en mi última, y cuyo cumplimiento sería para nosotros de resultado incalculablemente fecundo; pero veo en cambio en su citada carta el mismo temple de alma y la imperturbable constancia que siempre ha animado a usted; que no puede tener otro fundamento que la íntima convicción de justicia de su causa, y que funda el orgullo y la buena voluntad con que acepté y cultivo la amistad de usted.

Quedo advertido de que aprovechará usted la primera oportunidad para satisfacer la exigencia a que se refiere mi anterior ya citada. Si Márquez, Guerra o Borrego, a quienes hice igual indicación, constatan antes satisfactoriamente, acudiré al socorro de ustedes como pueda y sin pérdida de tiempo; si no fuere así, me uniré a Guerra para proponer allí una campaña un poco más activa que no permitiendo al enemigo fijar mucha atención, facilite su organización y ensanche de su teatro.

Deseo tener correspondencia de usted más a menudo, y por eso le advierto que a más de sus enviados conductores de pliegos que valgan la pena, me escriba por el correo cuantas veces le sea posible, dirigién-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dose a Tepic; mi carta la pondrá usted en una segunda cubierta cerrada con dirección al general don Plácido de la Vega, y ésta dentro de una tercera dirigida al señor don Manuel Rivas, administrador principal de rentas de Tepic. No omita usted expresar el empleo de este señor Rivas, porque hay otra persona del mismo nombre, y esta circunstancia nos expondría a un equívoco trascendental.

Me quedo con la carta de don Julio para no aumentar el volumen de ésta; lo mismo que con la de Corona para traducirla al inglés y publicarla en San Francisco, donde creen muy bonancible la posición de los juaristas, circunstancia que nos perjudica bastante.

Al recibir ésta, creo que se habrá usted incorporado con el señor García; dele usted un afectuoso saludo de mi parte, lo mismo que al señor Lomeli. En un párrafo de la carta que el primero dirigió a usted y que tiene la bondad de mandarme original, se encuentran las palabras siguientes:

“Por falta de autorización, no somos dueños de la línea a la fecha, porque aunque es cierto podíamos habérnosla tomado, no hemos querido abusar si no es con la voluntad del C. general en jefe de las armas nacionales”. Este modo de expresarse me hace creer que el señor general García ha dejado alguna vez de obrar ante la falta de autorización expresa para extender el radio de sus operaciones y mando, y en tal virtud encargo a usted muy especialmente le manifieste que en circunstancias como las presentes todo jefe manda y utiliza los pueblos del radio que alcanzan sus armas; que nunca se pare ante dificultades como las que expresa el párrafo arriba copiado; que con objeto de cortar dificultades como la que él expresa, me abstengo las más veces de dar autorizaciones previas que me impidan hacer justicia a los jefes que sin ella se lanzan a grandes empresas; que se extienda cuando pueda sin temor de debilitarse, avisándome inmediatamente para confirmar su autoridad, y para no exponerse a conceder ninguna autorización que podría crearle competencia. Estoy en espera de correo de Guerra, y tan pronto como lo reciba, daré a usted noticias de él, de Márquez y Berregó que todos están juntos, fuertes y con empresa entre mandos. El general Vega me encarga corresponder a usted cordialmente sus recuerdos, y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

suplicándole yo haga otro tanto con Benítez y Briseño, me repito su
compañero y amigo que cordialmente lo aprecia.

Nepomuceno Peña

Guadalajara, junio 11 de 1872

Sr. gobernador don Francisco Santa Cruz.

Colima.

Estimado y fino amigo:

Contesto la muy atenta de usted de 5 del corriente.

Realmente el señor coronel Magaña no ha podido emprender contra Julio García por la absoluta falta de recursos. La situación de Colima que con líneas tan tristes usted me indica, me afecta; pero le diré a usted que en tanto no se tomen medidas enérgicas para conseguir dinero, que es el moviliario (sic) de las operaciones militares, nuestras tropas no podrán emprender contra los revolucionarios que son la causa de todos los trastornos y atrasos que usted me expresa.

Hace dos meses que la fuerza de la guarnición de esta plaza está mantenida sólo con rancho cuando lo hay; esto me mortifica horriblemente y así se lo he expresado al supremo Gobierno, y espero que en vista de mis últimas quejas resuelva algo que mejore tan desagradable situación. En vista de todo esto me parece conveniente y me permito indicarle que usted visitará la Legislatura a fin de que se le concediera imponer un préstamo a ese comercio, porque los medios ordinarios están ya agotados del todo y creo que sólo así conseguiremos algunos fondos para oportunamente obrar, pues si lo dejamos para cuando el Gobierno general nos auxilie, será tanto peor para nosotros por las mismas razones que usted me expresa.

Celebro que Urrea corresponda dignamente al nuevo empleo con que el supremo Gobierno lo ha agraciado y a sus buenos antecedentes. Soy su muy amigo que lo aprecia y S.S.

Ramón Corona

Es copia que certifico. Jonilo (?) junio 19 de 1872.

Filomeno Bravo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tonila, junio 19 de 1872

Señor general don Pedro A. Galván.
Donde se halle.

Muy querido amigo y general:

Hoy en la noche sale Guerrero para que se incorpore con usted; por un correo que salió de San Marcos antes de ayer quedaria usted informado de los últimos acontecimientos de por estos rumbos.

Hoy le acompaño a usted copia de unas comunicaciones quitadas al enemigo, es decir, a un correo del enemigo. Creo por éstas, que están en verdadera impotencia para hacernos una guerra tenaz, pues usted verá la grandísima falta de recursos en que se encuentran; pero creo que no pasará mucho tiempo para que pongan en juego los medios que indica Corona a Santa Cruz y entonces podrán hacer algo contra nosotros, aunque ya le he dicho a usted en otras, que las fuerzas de Colima y Jalisco, no son capaces de destruirnos: muy bien podrán hostilizarnos al grado de hacernos subir a los cerros, pero nunca conseguirán nuestra derrota.

La suma escasez de recursos me hace no haber equipado y vestido todos los cuerpos de que se compone la brigada; pero estoy contento, pues poco a poco lo estoy consiguiendo. A Macario le he dado muchas altas y en lo que cabe lo estoy vistiendo y equipando. El batallón de Colima que manda nuestro amigo el general Ortiz está muy bonito, debido al cuidado y esmero que este señor ha tomado, y a la grande protección que le he dado, aunque para esto he agotado todos los recursos que pudiera haber empleado en formar el doble número de soldados; pero estoy muy satisfecho de esto.

Estoy formando un cuerpo de caballería que manda Miguel y que he conseguido regularizarlo, vestirlo y ponerlo en 100 plazas. El resto de mis caballerías están bajo el pie de guerrillas pues de esta manera aprovecho mejor sus servicios. Mucho me congratulo de hallarse toda la fuerza en buena moralidad y unión. En fin, querido amigo, sigo trabajando y Dios nos proteja.

Reciba usted expresiones del general Ortiz, de Miguel y de todos los amigos; el general Ortiz se encuentra un poco malo, y casi a consecuencia de esto no he emprendido otras operaciones.

Soy de usted S. A. y S.

I. G. García



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Aumento. Una de las copias no la mando renovar por estar muy de prisa, se rompió un poquito. Perdóname, tu amigo y subordinado.

Filomeno Bravo

Anexos a la carta de J. G. García a don Pedro A. Galván

El general Corona dice al gobernador de Colima lo que copio.

"De un momento a otro este cuartel general espera que el supremo Gobierno ministre fondos para atender las fuerzas que de la división se encuentran en campaña, e inmediatamente procuraré auxiliar las que corresponden a las que están a su mando; mas si éstos no llegan oportunamente, procure usted conseguir lo absolutamente necesario, pues todos los vecinos de los pueblos donde esté, dándoles libranzas contra este cuartel general (sic); mas si, como no lo espero, tuviere usted dificultad de sacar esos fondos por préstamos voluntarios antes de que tenga lugar un desbordamiento de las fuerzas de su mando y para hacer mucho más eficaz sus operaciones, este cuartel general autoriza a usted para que por medio de préstamos forzosos se proporcione lo que necesite, obrando con equidad y dándoles su recibo correspondiente; y al cuartel general cuenta del uso que haga de tal autorización, asegurando a los prestamistas que sus recibos serán pagados por la jefatura de Hacienda.

Independencia y Libertad, Guadalajara, junio 11 de 1872.—*Ramón Corona*.—C. coronel Francisco Santa Cruz, jefe de las armas en Colima".

Guadalajara, junio 17 de 1872

Colima.

Señor gobernador don Francisco Santa Cruz.

Querido amigo:

Indico al señor coronel Magaña la manera con que debe auxiliár a usted en caso de que sea atacado, aunque no lo creo por los últimos desastres habidos entre los revolucionarios, los cuales usted sabrá. Co-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mo ya dije a usted anteriormente, el señor general Tolentino, marcha rumbo a esa con el objeto de ponerse al frente de la campaña contra Julio García. Adjunto a usted relación de las últimas noticias que he tenido sobre acontecimientos revolucionarios.

Soy su amigo que mucho lo aprecia y besa su mano.

R. Corona

Hoy digo al C. general Tolentino:

“Al C. coronel Villalobos le he ordenado que con la fuerza de su mando emprenda una decidida persecución sobre las gavillas encabezadas por Lomeli, y lo manifiesto a usted para que sepa que no puede disponer de la fuerza que manda aquel jefe, agregando que si usted está para dar inmediatamente un golpe al enemigo, lo verifique; y luego destruido que esté, marche con la fuerza de su mando a Zapotlán y disponiendo de la guarnición de aquella plaza que manda el C. coronel Magaña y de la de Colima, abra campaña contra los revolucionarios capitaneados por don Julio García; y si usted no está próximo a algún hecho de armas sobre las fuerzas de Galván que ahora persigue, entonces nombre usted al jefe, que para el caso crea más conveniente, poniendo a sus órdenes la fuerza necesaria para que siga tal persecución, dándole sus instrucciones, y usted de cualquier manera verifique su marcha con el resto de su fuerza para Zapotlán con el objeto ya mandado, dejando en todo caso a un jefe que con fuerza, cuide de esa parte del Sur.

Para el mayor resultado de esta disposición la transcribo a los C.C. gobernador de Colima y general Magaña.

Y me honro de transcribirlo para su inteligencia y fines consiguientes.

Independencia y Libertad, Guadalajara, junio 12 de 1872.— *R. Corona*.—C. gobernador de Colima.

Son copias que certifico. Jonilo (?) junio 19 de 1872.

Filomeno Bravo

—•—



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Hacienda de Guititila (?) a San Luis, junio 22 de 1872

Muy respetable general y digno amigo:

Por poca importancia que tenga lo que a participarle voy, lo hago con gusto para obsequiar la indicación de su favorecida fecha 12 del actual que me fué puntualmente entregada.

Temo que los señores a quienes a la vez que a mí se ha dirigido usted sean más afortunados y pongan a su disposición la suma que tanto necesitamos; y lo temo, no porque me estorbaría ni rehusó el generoso auxilio que usted me propone, sino porque se me escaparía una buena coyuntura para complacer a usted como deseo.

Quando llegue el día de que usted se reúna al señor general Guerra, se servirá advertirme a qué persona y en qué términos dirijo mis letras; que para las de ese rumbo que yo no juzgue de suma importancia ya quedo enterado que debo sobrecartar al señor D. Manuel Rivas, administrador general de rentas de Tepic, y al señor general Vega.

Celebro sobremanera el buen golpe que usted prepara con la carta de Corona, que acá se desengañarán los ilusos y la opinión nos favorecerá algo.

Estoy en camino para Colima; cuando vea al señor don Julio, tendré la satisfacción de hacerle presente todo lo que usted me recomienda.

Con objeto de utilizar mejor la infantería del señor Lomeli (unos 200 hombres) acordé enviarla al señor don Julio, quien la recibió y vistió luego lo mismo que unos 50 jinetes que fueron protegiendo ese movimiento.

Reducidos así el señor Lomeli y yo a pura caballería y perseguidos por Tolentino, determinamos separarnos, yéndose Lomeli a los puntos que antes ocupaba y quedando yo con la caballería que había organizado y con la de Vélez.

Don Sabás se me separó el día 12 en Amacueca y como los haberes de nuestra fuerza, no abundaban y el modo con que aquel jefe trata a la suya no deja de ser licencioso, esto determinó a cuarenta o cincuenta bribones, encabezados por dos jefes y varios oficiales, a armar una especie de motín en que se vitoreó a usted, a la libertad y al ejército popular constitucionalista, muriéndome a mí y al hambre (sic): tales fueron sus gritos. El resultado fué la fuga de aquellos hombres siguiendo la ruta que llevaba el señor don Sabás; pero al pasar por Teocuitatlán quisieron proveerse de recursos e impusieron préstamo de



CARICATURA DE LA ORQUESTA DE 8 DE JUNIO DE 1870. CARICATURIZADOS: LERDO, FIGURA PRINCIPAL; JUÁREZ Y SUS MINISTROS. EL PIE: "DE ESOS ARTÍCULOS, SÓLO PODÉIS TOCAR LOS QUE YO QUIERA Y... ¡CUIDAD! ¡EH!



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tres a quinientos pesos. El vecindario pidió mi autorización o la de Vélez, y como nada portaban, los batieron y casi dispersaron en totalidad.

Este incidente me obligó a dejar a Vélez en su línea, aprehendiendo el correo cada tres días mientras que yo fui a mi casa para arreglar una mesada a mis hijos y heme de vuelta con el rumbo que le digo antes.

Refiriéndome a personas venidas de Tepic, se aseguraba en Ahualulco hace tres días que habían visto a usted y al señor general Márquez en Ahuacatlán.

Si me contesta usted por el correo, sírvase dirigir mi carta al señor don Gonzalo García, comerciante en Ahualulco.

Dígnese usted hacer presentes al señor don Plácido mis mejores deseos; y aceptando usted mil afectuosas especialidades de Benítez y Briseño me repito de usted Afmo. y adicto amigo Q.B.S.M.

Pedro A. Galván

Aumento. Queda avisado el señor don Ignacio de su giro.

Guititla, junio 22 de 1872

Sr. coronel D. Francisco Mena

Muy querido hermano y amigo:

Mucho, mucho gusto he tenido al ver tus letras y de que ya estés al lado del señor general; muy mortificado estaba de que este señor no tuviera una persona de entera confianza a su lado.

He hecho cuantos esfuerzos han sido posibles por mejorar aquí la situación pero no me ha sido posible conseguirlo, porque un señor Labastida dejó esto en un estado de desmoralización tal, que sólo con apoyo de una persona extraña se logrará mejorarla; sin embargo no descanso y creo que pasado un mes se podrá reunir alguna gente, pues hoy la mayor parte se ocupa de hacer sus siembras.

A mí me han declarado interesante, se me hace una persecución sin tregua, sin perdonar medio alguno por reprobado que sea, y esto como tú comprenderás, no me deja hacer nada bueno en provecho de la causa que defendemos; por último, hace 5 ó 6 días ha venido una



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

orden a Ahualulco para que me confisquen lo poco que poseo en aquel pueblo. ¿Qué hacer?, tener paciencia y esperar tiempo mejor.

Aquí estoy en marcha para Colima, a ver si por allá se puede hacer algo de provecho.

Tengo muchas ganas de verte y sería para mí una positiva dicha el lograrlo.

Si me contestan, dirijan sus cartas a Ahualulco a don Gonzalo García. Si mandan algún propio, que se dirija al mismo señor o a Gabriela del Río, mi esposa.

Concluyo dándote un estrecho abrazo, deseando sean ustedes más afortunados que yo y recomendándote de mil maneras al señor general lo mismo que al general Vega.

Ya ustedes sabrán la derrota y muerte de Corella.

Otra vez adiós; tu amigo.

Pedro (A. Galván)

Tonaya (?), junio 24 de 1872

Sr. coronel don Francisco Mena.

Muy querido hermano:

Juzgo de importancia que las adjuntas copias las vea el señor general, y temeroso que por el correo ordinario se pierda mi carta, no he vacilado en mandar a mi activo compañero, para que desempeñe mi encargo.

Hermano, me tomo la libertad de indicarle al señor general que ahorita es el momento oportuno de que se presente por aquí; hecho esto, yo ofrezco, sacarles muchos recursos, y muchos más si como es seguro ocupamos la línea del Sur de este Estado, que en obsequio de la más pura verdad nos desea toda la gente con ansia.

Si tú crees prudente mi indicación, trabaja porque tenga su verificativo lo más pronto posible.

Pancho, tengo mil deseos de darte un estrecho abrazo.

Adiós, tu hermano.

Pedro (A. Galván)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aumento. Caballero Mena:

Sé que tiene usted la ya no mala virtud de llamar pan al bizcocho, y vino al mezcal.

Sin más pormenores, con ello me sobra para tomarme la venia de hacer a usted presente mi simpatía por usted y de enviarle mi cordial y amistoso estrechón de mano.

Suyo, que tiene la honra de B.S.M.

I. Briseño

De Tonaya a San Luis, junio 24 de 1872

Mi respetado general y mi caro amigo:

Antes de ayer dirigí a usted una carta por el correo, conforme a las instrucciones que se sirve usted darme en su muy grata del día 12 y como creo de importancia vital el contenido de la adjunta, me doy prisa a enviarle mi favorito.

El señor general García y demás amigos de Colima me llaman apresuradamente y prosigo mi marcha, como en la citada del 22 se lo indico; entretanto y atenta la precaria situación de nuestros enemigos, juzgo de todo punto imperioso, permítame señor, lo manifieste sin ambages, que usted se mueva inmediatamente como sea posible: su solo nombre efectuará en este difunto y querido Jalisco, lo mismo que un sacudimiento galvánico, y una vez en Tequila o sobre esa línea cuando menos, garantizo a usted cuantos recursos necesite usted. No vea usted en ello promesas efímeras, sino enseñanzas de una larga experiencia. Los pueblos nos reciben perfectamente; pero con su buen sentido, miden con el escaso guarismo de nuestras fuerzas, nuestras exigencias y por conclusión, no dan todo lo que pueden.

Algo dirá a usted de palabra mi enviado. A él me refiero en lo que a ésta falte. Benítez y Briseño siempre recuerdan a usted con las expresiones del más sincero cariño. Yo con mil especialidades para el señor general Vega, hago votos al cielo por el total acierto de usted.

Deseo verlo y me repito suyo, Afmo. de corazón y leal amigo que S.M.B.

Pedro A. Galván

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

San Luis de Lozada, junio 27 de 1872

Señor don Juan A. Pommé.

T e p i c .

Muy estimado amigo:

Tenga usted la bondad de comprar en los Estados Unidos y situarme en un puerto de la República, que yo le designaré, los efectos de guerra siguientes:

Fusiles de sistema Remigton con balloneta, 3,000.

Cartuchos cargados con bala para id. fuego en el centro en proporción de 500 para fusil, 15,000.

Aparatos completos para volver a cargar los cartuchos, en proporción de un juego completo por cada 200 fusiles, 15 juegos.

Fulminantes para cartuchos de rifle de Remigton, fuego en el centro, 4,000,000.

Carabinas de Remigton para caballería, 1,000.

Cartuchos para id., 500,000.

Sables con cinturón, 1,000.

Pistolas de Smith and Wesson con 50 cartuchos cada una, 200.

Los efectos expresados serán remitidos por usted al puerto o puertos de la República que se le designe, o al de San Blas si no recibe instrucciones en contrario; en este segundo caso no desembarcará efecto alguno hasta haber hablado con un comisionado acreditado, que le dará instrucciones en el inesperado caso de que antes no las haya recibido.

En cuanto a precios, nos conocemos bastante usted y yo, para creer que sobre este particular llegásemos a tener dificultades. Y en este supuesto me limito a decir a usted que tome todas las precauciones que crea necesarias contra el riesgo que dichos efectos puedan correr hasta que yo o mi comisionado los reciba, pues sólo de ahí en adelante acepto el riesgo, puesto que no tengo a mi alcance los medios de prevenirlo, que usted en su calidad de extranjero puede emplear.

Esperando de usted tal eficacia a que me da derecho su amistad, termino repitiéndole una vez más que soy su obediente servidor y amigo que con sinceridad lo aprecia y desea volver a estrechar su mano.

(*Porfirio Díaz*)

—●—

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Toluatlán, a donde se halle, junio 30 de 1872

Muy señor mío y querido general que respeto:

Por la que de Tenamaztlán escribió a usted el señor general Galván, quedaria usted informado de mi expedición al Sur del Estado, la cual verifiqué en virtud de que Corona puso sobre mí una fuerza que no pude resistir por estos rumbos por su superioridad numérica. Mi principal propósito al ejecutar ese cambio de posiciones fué obligar al enemigo a practicar marchas forzadas que le destruirían su fuerza y sus caballos. Este objeto se consiguió, tanto más, que al estar Tolentino sobre mí al Sur, acordamos el señor Galván y yo reforzar a don Julio con mi infantería, dejándome este paso con sólo mi caballería a fin de que rápidamente hiciera mi movimiento a estos puntos que habían quedado con poca tropa enemiga.

En efecto, con 350 caballos emprendí mi marcha para este rumbo y el día 14 comencé de nuevo mis operaciones, dando por resultado que el 15 derroté con 150 caballos al titulado jefe político de la Barca, haciéndole 60 prisioneros y quitándole 70 fusiles, varios muertos y algún parque. Este hecho de armas me ponía nuevamente en aptitud de ocupar otra vez todo este cantón; pero el mismo día 15 volvió Tolentino con toda su tropa a estar sobre mí y quedé privado de obtener los elementos que me facilitaba aquel triunfo.

En este estado las cosas, me pareció prudente fraccionar en tres secciones mi tropa, y mandé una que amagara la plaza de Zapotlanejo, otra la de Tepatitlán y la última por diversos rumbos; cuyo resultado fué bueno como lo expresaré en otro párrafo.

Don Julio Garcia con 200 infantes que le mandé y 50 caballos, se vió en oportunidad de atacar a Colima y lo verificó; dicha operación obligó a Tolentino a marchar con esa dirección violentamente quitándole la deserción las forzadas marchas. El resultado de esto lo ignoro, pero sí puede usted asegurar que el enemigo ha llevado en Colima la peor parte, porque de Guadalajara ha salido en diversas partidas para aquella ciudad, el batallón número 25, única tropa regular que existía en esa capital, lo cual revela el mal estado de la expedición de Tolentino, que llevaba 500 hombres, pues al marcharse dejó en la barca 300.

La plaza de Zapotlanejo fué atacada por una de mis fracciones, la noche del 24; fué tomada y hechos prisioneros con todo y armas 40 hombres.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La caballería que guarnece a Tepatitlán, salió de sus trincheras a batir a la otra fracción que puse en su amago y también fué derrotada el día 28, haciéndole algunos muertos y prisioneros.

En globo expongo a usted lo que por aquí pasa, lo que no puedo hacer en mayor extensión y con redacción regular porque estoy en la actualidad con mi salud muy quebrantada. Usted se servirá dispensarme esta mal forjada carta.

Vi una carta que usted escribió al general Galván; es de gran importancia como usted lo indica, porque nos haría dueños de Jalisco y su capital que sería la base de nuestro triunfo, así es que estoy con suma ansiedad porque se verifique, pues de otra manera la revolución morirá en este Estado.

Tengo noticias de los avances del ejército del Norte; pero me permito la libertad de exponer a usted mi opinión. Ese cuerpo de ejército que se halla en tan buen pie, no hará todo lo que pueda intentar. Usted no está a su frente, porque las disenciones irreconciliables que existen entre los generales Treviño y Martínez, introducen en él la anarquía y la falta por consiguiente de unidad en sus operaciones.

El portador lleva para usted una comunicación de don Agustín García, que revoluciona en Michoacán, en cuyo Estado no ha progresado la revolución por falta de un jefe caracterizado y competentemente autorizado porque el referido señor García carece del prestigio que demanda ese puesto y nada podrá hacer en esa esfera.

El teniente coronel don Jesús Garibay está a mi lado por considerar aquí más importantes sus servicios. Las cartas que trajo para Michoacán fueron remitidas a sus titulares.

Tengo placer al dirigir a usted por primera vez mis letras, ofreciéndole mi sinceridad y adhesión y esperando como su subordinado las órdenes que tenga a bien darme.

Sabás Lomeli

El portador, que es don Francisco Maqueda, es persona de entera confianza y de absoluta adhesión a nuestra causa pues lo conozco desde hace algunos años, puede usted darle hasta asuntos verbales.